



INFORME DE LOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Santiago, 2 de junio de 2022

Señores Accionistas y Directores
Banco de Chile

Hemos revisado la información de sostenibilidad de Banco de Chile por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, a ser reportada en su Memoria Anual 2021. La Administración de Banco de Chile es responsable por la presentación de la información de sostenibilidad de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la *Global Reporting Initiative* (estándares GRI), en su opción de conformidad “esencial” y métricas de sostenibilidad relacionadas al sector financiero de las industrias: Bancos comerciales (FN-CB), Financiamiento al consumo (FN-CF) y Banca de Inversión y Corretaje (FN-IB) de la *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la información de sostenibilidad a base de nuestra revisión.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con estándares de atestiguación establecidos por el *American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)* AT-C sección 105, *Concepts Common to All Attestation Engagements*, y AT-C sección 210, *Review Engagements*. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la revisión con el objeto de lograr una seguridad limitada respecto de si cualquier modificación significativa debiera realizarse a la información de sostenibilidad, para que ésta esté de acuerdo con los estándares GRI en su opción de conformidad “esencial” y SASB. Una revisión tiene un alcance substancialmente menor al de un examen, cuyo objeto es lograr un razonable grado de seguridad respecto de si la información de sostenibilidad está de acuerdo con los estándares GRI, en su opción de conformidad “esencial” y SASB, en todos sus aspectos significativos, para así poder expresar una opinión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Consideramos que nuestra revisión nos proporciona una base razonable para nuestra conclusión.

Realizamos los siguientes procedimientos:

- Planificación del trabajo de acuerdo a la relevancia y volumen de la información de sostenibilidad presentada en el borrador de la Memoria Anual 2021;
- Entendimiento del proceso de materialidad realizado por Banco de Chile, los aspectos materiales identificados, enfoques de gestión e indicadores seleccionados, de acuerdo a la opción de conformidad “esencial” de los estándares GRI y SASB;
- Realización de entrevistas a diversos funcionarios proveedores de información de sostenibilidad para la Memoria Anual 2021.
- Constatación, sobre la base de pruebas, que los datos de sostenibilidad incluidos en la Memoria Anual 2021 son consistentes con sus documentos de respaldo y/o provienen de fuentes que cuentan con soportes verificables;
- Comprobación que la información financiera incluida como parte de la información de sostenibilidad se deriva ya sea de registros contables, o de estados financieros auditados por una firma de auditores independientes al 31 de diciembre de 2021.

En la ejecución de nuestra revisión, hemos cumplido con la independencia y otros requerimientos éticos expuestos en el Código de Conducta Profesional y hemos aplicado las Normas en los Estándares de Control de Calidad establecidos por el AICPA.



Santiago, 2 de junio de 2022
Banco de Chile
2

Los contenidos verificados se detallan en las páginas 345 a 363 de la Memoria Anual 2021.

En base a nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a la información de sostenibilidad de Banco de Chile, por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, presentada en la Memoria Anual 2021, para que ésta esté de acuerdo con los estándares de elaboración de reporte de sustentabilidad de la *Global Reporting Initiative* en su opción de conformidad “esencial” y métricas de sostenibilidad relacionadas al sector financiero de las industrias definidos por la *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*.

Gonzalo Piederer Herrera

PricewaterhouseCoopers